



PROGRAMA CONTINUADO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS QUE ATIENDEN VÍCTIMAS

Proceso básico

a) Selección de las Instituciones que integran el Sistema.

Para desarrollar el Programa se han considerado todas las Instituciones integrantes del Sistema, pero de acuerdo al trabajo y experiencia en atención directa a personas en situación de víctimas, la capacitación dará inicio con las siguientes Instituciones:

1. Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
2. Comisión Estatal de Derechos Humanos.
3. Secretaría de Educación.
4. Secretaría de Salud.
5. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familiar (DIF).
6. Fiscalía General del Estado

Cabe señalar que este primer año que cubre el Programa, pretende incorporar a estas seis Instituciones como base, pero se tiene el propósito de llegar a otras del ámbito público y privado que soliciten la capacitación o sensibilización que integran el Programa. Con estas Instituciones, que atienden directamente a personas en situación de víctimas, se iniciará el proceso de gestión, planeación y organización, para definir las actividades e impartir las modalidades y temáticas oportunas a las necesidades detectadas

b) El cronograma general de actividades para dar cumplimiento al Objetivo específico 1.

Semana 1 y 2	Semana 3	Semana 4
Meta 1. Realizar coordinación con las instituciones del sistema: A 1. Enviar oficio de invitación y de programación de actividades. A 2. Realizar reunión para la definición de fecha, los días y las horas programadas A 3. Establecer el perfil del personal que se requiere para tomar la capacitación.	Meta 2. Organización interna. A 1. Elaborar la presentación en versión electrónica A 2. Diseñar los materiales entregables y los probatorios. A 3. Imprimir los documentos, carta descriptiva, programa de trabajo y evaluaciones del taller. A 4. Contar con los materiales necesarios, Laptop, cañón, audio, lo necesario para el desarrollo de actividades. A 5. Gestionar y solicitar los viáticos necesarios para el desarrollo de actividades que incluyan el traslado a otros municipios.	Meta 3. Implementar el taller o la modalidad acordada. A 1. Entregar listas de asistencia, con datos de identificación de municipio, fecha, número de participantes, etc. A 2. Entregar las evaluaciones pre y post, si se trata de taller. A 3. Documentar la actividad A 4. Entregar constancias de participación. A. 5 Difundir en redes sobre el desarrollo de las actividades. A.6. Elaborar bitácora o ficha técnica de la capacitación.